

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CJ SEGURIDAD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca el día trece de abril del año dos mil dieciséis siendo las 15h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en las calles Vicente F. Alvarado 3-79 y Tomás Calvo, se reúne la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "CJ SEGURIDAD CIA. LTDA", conformada por los siguientes socios, Ángel Cristóbal Núñez Palacios con ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco participaciones de un dólar cada una y Diego Fernández Núñez Vásquez con cinco mil trescientos veinte y cinco participaciones de un dólar cada una, socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el Art. 234 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Ordinaria de Socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver lo siguiente:

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y distribución de utilidades.

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta General Ordinaria, con el señor Diego Fernández Núñez en calidad de Presidente de la Junta y del señor Ángel Cristóbal Núñez en calidad de Secretario de la misma. Inmediatamente se procede a conocer y resolver el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Por disposición de presidencia, el secretario da lectura del informe del Gerente de la Compañía. Luego de evaluar los recurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y distribución de utilidades.**

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de la debida deliberación y absolución de consultas, se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

La Junta por unanimidad, resuelve que la utilidad neta, posterior a la repartición a los trabajadores del 15% legal, correspondiente al año 2015 se mantenga en la cuenta de utilidades retenidas.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 16h00 horas, se declara concluida la sesión, se realiza la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en unanimidad por los socios de la Junta General.

Para constancia de lo manifestado firman todos los socios de la Compañía.

Atentamente

Ángel Cristóbal Núñez
Gerente/Socio

Diego Fernández Núñez
Presidente/Socio